

El IdISBa abre un proceso de selección de candidatos para presentar a la convocatoria Miguel Servet de la AES 2017

El Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa) abre un proceso de selección de candidatos para presentar a la convocatoria "Miguel Servet 2017" de la Acción Estratégica en Salud del Instituto de Salud Carlos III. Esta acción está enmarcada dentro de su estrategia de captación de talento en el campo de la investigación en salud.

En caso de ser seleccionados, los investigadores deberán presentarse a la convocatoria de ayudas Miguel Servet I en coordinación con el IdISBa. Esta convocatoria se enfoca hacia la contratación de doctores con una acreditada trayectoria investigadora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud.

Las instalaciones del IdISBa comprenden más de 4.000 m² destinados a investigación y docencia, y ofrecen a los investigadores un completo catálogo de servicios y plataformas científico-técnicas. En la web www.idisba.es se puede consultar el detalle de nuestro Instituto.

Requisitos del candidato¹:

Doctor/a en Ciencias de la Salud. Si los títulos se han obtenido en el extranjero, será necesaria declaración de equivalencia o resolución de homologación expedida por la autoridad competente.

Haber obtenido el título de doctor entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2012 o haber completado el programa de formación en investigación Río Hortega y haber obtenido el título de doctor².

Línea de investigación incluida entre las áreas prioritarias del IdISBa (<http://www.idisba.es/Investigaci%C3%B3n/%C3%81reas>).

Una sólida carrera investigadora en los últimos 5 años.

Documentación y plazo de presentación:

Los interesados deben enviar una declaración de interés donde se exprese la motivación y un resumen de la experiencia previa, CV completo, resumen del proyecto (máximo 3 hojas en Arial 11), centro de realización propuesto y los datos de contacto de dos referencias.

Dicha información debe dirigirse a las siguientes direcciones de correo electrónico isabel.teruel@ssib.es; monica.castresana@ssib.es, indicando en el asunto la referencia MS2017.

¹ Los mencionados requisitos quedan supeditados a los requisitos establecidos por la Acción Estratégica en Salud 2017. En caso de modificación de requisitos por la citada convocatoria, prevalecerán los de esta última.

² Estos plazos son ampliables en los mismos términos que los que figuren en la Acción Estratégica en Salud 2017.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 24 de abril de 2017³.

En caso de que el número de declaraciones de interés supere el número máximo de solicitudes establecido en la convocatoria (2 por centro de realización), la IdISBa priorizará, mediante el Comité Científico Interno, las candidaturas a presentar, atendiendo a criterios de excelencia investigadora i oportunidad estratégica.

De acuerdo con la limitación de las solicitudes a realizar, las declaraciones de interés anteriormente expuestas prevalecerán sobre el resto de solicitudes.

Los datos personales serán tratados exclusivamente para el proceso de selección de la presente convocatoria. Los/las candidatos/as tienen derecho a ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la Ley 15/1999 en la dirección: Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears. Carretera de Valldemossa, 79. Hospital Universitario Son Espases. Edificio S. 07120 (Palma) Islas Baleares. España.

Palma, 20 de marzo de 2017

³ L'IdISBa se reserva el derecho de modificar los términos de presentación de las declaraciones de interés en función de la fecha de publicación de la AES 2017 y de las respectivas convocatorias.

Si esto se produce, se notificará mediante la página web www.idisba.es la nueva fecha tope para presentar declaraciones de interés